

A la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés

Leganés, 09 de junio de 2021

En virtud de lo recogido en el Reglamento Orgánico Municipal y en cumplimiento del mismo, D. Carlos Delgado Pulido, concejal y portavoz del Grupo Político ULEG en el Ayuntamiento de Leganés, presenta a la Secretaría General copia de la declaración del IRPF correspondiente al ejercicio fiscal 2020.



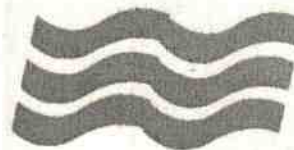
Carlos Delgado
Concejal y portavoz de ULEG
Ayuntamiento de Leganés

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
REGISTRO DE ENTRADA
SECRETARÍA DE PLENO

9 JUN 2021

N.º 2021021548

Grupo Municipal Unión por Leganés (ULEG)
Ayuntamiento de Leganés
Plaza España, 1. 2ª planta
28912 Leganés
Correo electrónico: grupo.uleg@leganes.org
Tlf: 91 248 91 10





INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 13-05-2021 a las 12:40:07

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202010049910802Q

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social:

M T G GRUPO ASESOR SL

En calidad de:

Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: [REDACTED]

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Página 1

☐ Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre
	DELGADO PULIDO CARLOS JOS
Sexo del primer declarante:	
H: hombre	05 H
M: mujer	06
Estado civil (el 31-12-2020)	
Soltero/a	07 X
Casado/a	08
Viudo/a	09
Divorciado/a o separado/a legalmente	
Fecha de nacimiento	
10 18/12/1977	
Grado de discapacidad. Clave	
11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)	
12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre
Sexo del cónyuge:	
H: hombre	59 M
M: mujer	60
Fecha de nacimiento del cónyuge	
60 04/03/1981	
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
61	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	
62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE	
64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)	
43	

☐ Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020

70 12

☐ Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68
Tributación conjunta	69 X

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

☐ Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo

Fecha de fallecimiento

67

☐ Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105 X

☐ Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106 X

☐ Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	21/02/2011	78	79	80	81	82
2.º	75	76	21/02/2018	78	79	80	81	82
3.º	75	76	15/09/2020	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla:

88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
1.º	90	91	92	93	94	95
2.º	90	91	92	93	94	95
3.º	90	91	92	93	94	95
4.º	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Rembuaciones dinerarias	46.333,33	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	46.333,33	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuauidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.413,80	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	43.919,53	0017
Suma de rendimientos netos previos	43.919,53	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	41.919,53	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	41.919,53	0025

Bienes Inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	65,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	21.912,20	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	438,24	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	15.458,77	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	309,18	0089

Inmueble 4

Contribuyente titular.	CÓNYUGE	0062
Porcentaje de propiedad.	35,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Inmueble 5

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Contribuyente titular.	CÓNYUGE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	21.912,20	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	438,24	0089

Inmueble 6

Contribuyente titular.	CÓNYUGE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	15.458,77	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	309,18	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.494,84	0155
--	----------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	43.414,37	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	43.414,37	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0461
------------------------------------	----------	------

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2020	360,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	360,00	0467

Aportación / Contribución 2

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	CÓNYUGE	0462
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2015 a 2019	360,00	0463
Total con derecho a reducción	360,00	0468

Aportaciones a sistemas de previsión social donde es partícipe, mutualista o titular el cónyuge

Aportaciones con derecho a reducción	360,00	0469
--------------------------------------	--------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0491
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	360,00	0492
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social del cónyuge. Importe que se aplica	360,00	0493
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	39.294,37	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	39.294,37	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	14.700,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	15.100,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	20.250,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	20.650,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	20.250,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	20.650,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del Impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.120,21	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.869,61	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	2.120,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	2.100,70	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.999,96	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.768,91	0533
Tipo medio estatal	7,63	0534
Tipo medio autonómico	7,04	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	2.999,96	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	2.768,91	0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	60,00	0552
Por donativos, parte autonómica	60,00	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Por gastos educativos	20,70	1044
Suma de deducciones autonómicas	20,70	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	2.939,96	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	2.688,21	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.939,96	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.688,21	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLÍQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	5.628,17	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	5.628,17	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	9.007,80	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	9.007,80	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-3.379,63	0610
---------------------------------	-----------	------

Deducción por familia numerosa

Deducción por familia 1

Número de identificación del título de familia numerosa		0647
Categoría de la familia numerosa: General	X	0648
Fecha de inicio del título de familia numerosa	19/11/2020	0650

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa	2	0652
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe	200,00	0660
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2020	0,00	0661
Resultado de la declaración	-3.579,63	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.688,21	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.688,21	0675

Información adicional

EXCESO NO REDUCIDO APORTACIONES/CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL PENDIENTES DE REDUCCIÓN

Aportación / Contribución 1

Contribuyente con derecho a reducción	CÓNYUGE	1284
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del período	360,00	1296
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	360,00	1298

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2020
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF Apellidos y Nombre DELGADO PULIDO CARLOS JOS	Ejercicio 2 0 2 0 Período 0 A Número justificante: 								
Cónyuge	NIF Apellidos y Nombre 									
Resumen de la declaración	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:25%;">Base liquidable general sometida a gravamen 0505 39.294,37</td> <td style="width:25%;">Base liquidable del ahorro 0510 0,00</td> <td style="width:25%;">Cuota íntegra estatal 0545 2.999,96</td> <td style="width:25%;">Cuota íntegra autonómica 0546 2.768,91</td> </tr> <tr> <td>Cuota líquida estatal 0570 2.939,96</td> <td>Cuota líquida autonómica 0571 2.688,21</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table> Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -3.579,63 Tributación individual 68 Tributación conjunta 69 X Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 		Base liquidable general sometida a gravamen 0505 39.294,37	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 2.999,96	Cuota íntegra autonómica 0546 2.768,91	Cuota líquida estatal 0570 2.939,96	Cuota líquida autonómica 0571 2.688,21		
Base liquidable general sometida a gravamen 0505 39.294,37	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 2.999,96	Cuota íntegra autonómica 0546 2.768,91							
Cuota líquida estatal 0570 2.939,96	Cuota líquida autonómica 0571 2.688,21									
Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar. Resultado de la declaración complementaria 0680 Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.									
Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. NO FRACCIONA el pago 1 SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ Forma de pago: En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.	Opciones de pago del 2.º plazo Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive. SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I₂ (40% de la casilla [0695])								
Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 3.579,63 Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.									
Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN Código SWIFT/BIC 									

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña DELGADO PULIDO CARLOS JOS NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) n°
D/Dña (cónyuge (1)) NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) n°

OTORGAN SU REPRESENTACIÓN a M T G GRUPO ASESOR SL
NIF B79009890 , en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,
para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,
ejercicio 2020, número de justificante.....

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5.
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79.

En a 13 de mayo de 2021
EL/LOS OTORGANTE/S

En a 13 de mayo de 2021
EL REPRESENTANTE (2)

- (1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.